

GUÍA RÁPIDA N°2

INSCRIPCIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022

INTRODUCCIÓN

Conforme ha sido informado a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial del día 4 de marzo de 2022, el Directorio de CAP S.A. (la "**Sociedad**"), aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 12 de abril de 2022 a las 11:00 horas (en adelante la "**Junta**"). Dichos medios tecnológicos permitirán la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta, junto con mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los participantes y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en ella. De esta manera, los accionistas de la Sociedad podrán asistir de manera presencial a la Junta, o bien participar de manera remota y simultánea. Todo lo anterior, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.

Para el registro de asistencia y la votación electrónica, se utilizará la plataforma tecnológica del DCV Registros y la Bolsa de Santiago.

A continuación, se presenta una guía rápida de inscripción para accionistas y apoderados que utilicen el Servicio de Autenticación Digital de DCV Registros para Juntas de Accionistas <https://autenticacion.dcv.cl>

Se recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad a inscripción en la respectiva Junta de Accionistas en los términos de la presente guía, debe haberse ejecutado el procedimiento de enrolamiento en la plataforma tecnológica del DCV Registros, de conformidad con la "Guía Rápida N° 1, Enrolamiento y usuario - Junta Ordinaria de Accionistas 2022".

OBJETIVO

La presente guía tiene por objetivo instruir de forma efectiva a los usuarios accionistas y apoderados, en el uso de la plataforma de inscripción del Servicio de Autenticación Digital de DCV Registros para la Junta.

CONSIDERACIONES

La plataforma de inscripción ha sido diseñada para operar sobre los navegadores **Chrome** o **Safari**, por lo que se recomienda utilizar dichos navegadores para una correcta navegación.

No puede inscribirse dos veces como accionista a la misma Junta.

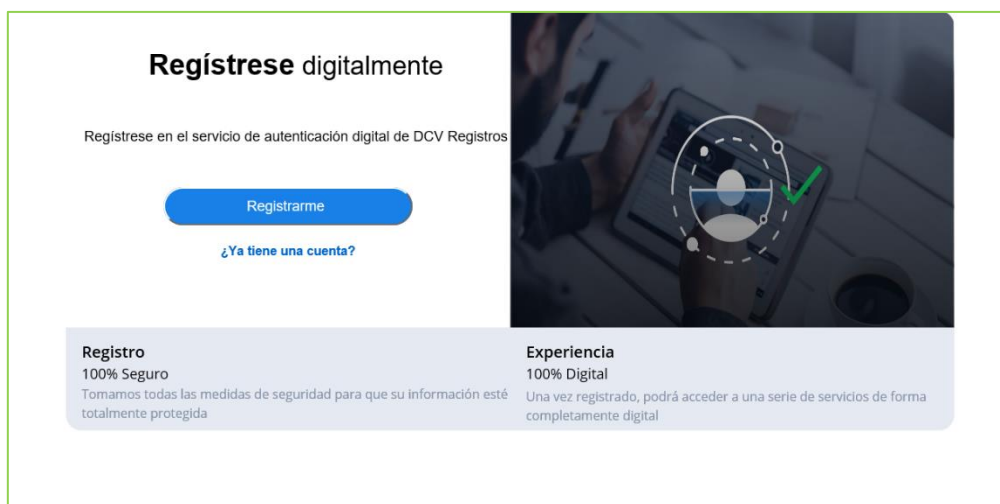
Para consultas relacionadas con el servicio de autenticación digital a juntas de accionistas, contactarse al 223939003 o mediante correo electrónico a registrojuntas@dcv.cl.



PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN A JUNTAS

1. Usuario accionista/apoderado ingresa a la plataforma por medio del link de acceso, e ingresa a "¿Ya tiene una cuenta?"

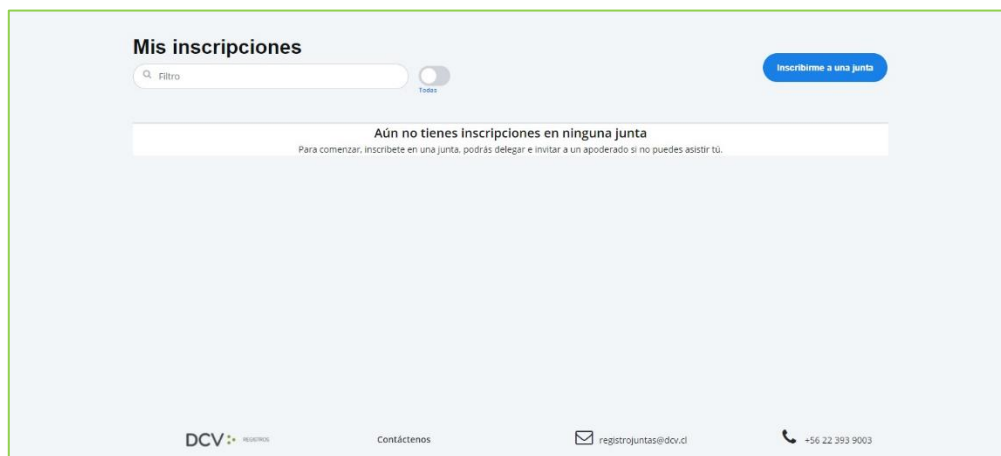
<https://autenticacion.dcv.cl>



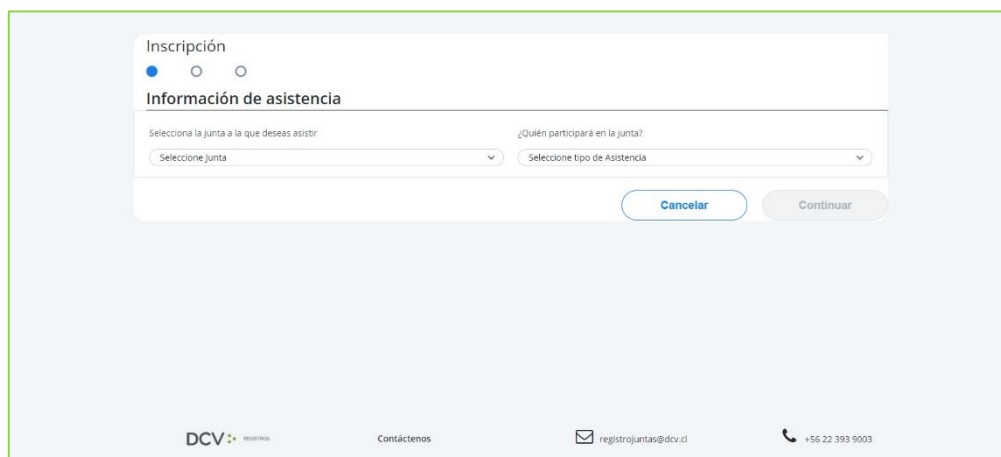
2. En pantalla de Ingreso, debe completar con su correo electrónico, contraseña, Captcha, y presiona botón "Entrar":



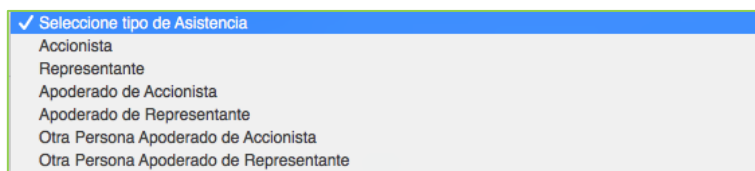
3. El accionista/apoderado visualiza el listado de sus inscripciones a juntas y su estado, y se le permite registrar nuevas a través del botón "Inscribirme a una Junta":



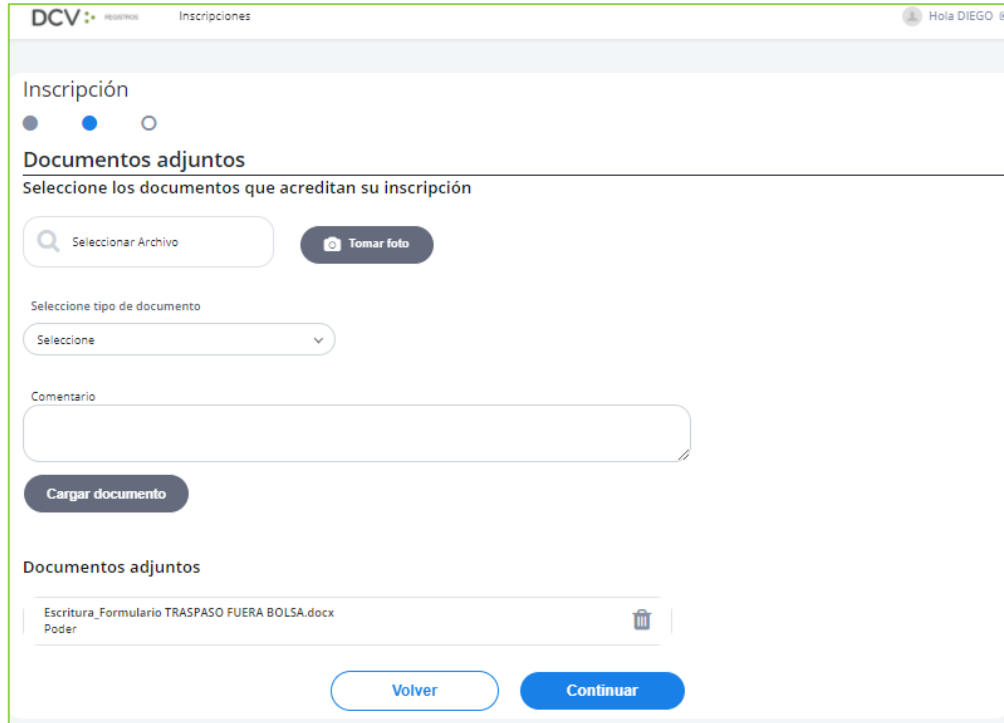
4. Selecciona la junta, quién participará en la Junta, y presiona el botón "Continuar":



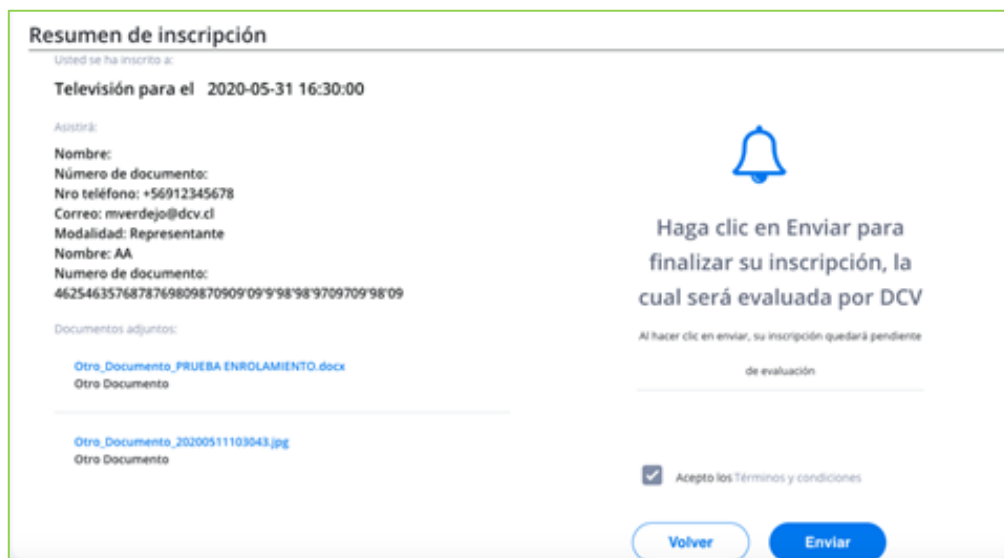
5. En la opción "¿Quién participará en la junta?" deberá seleccionar el cargo correspondiente, entre las siguientes alternativas:



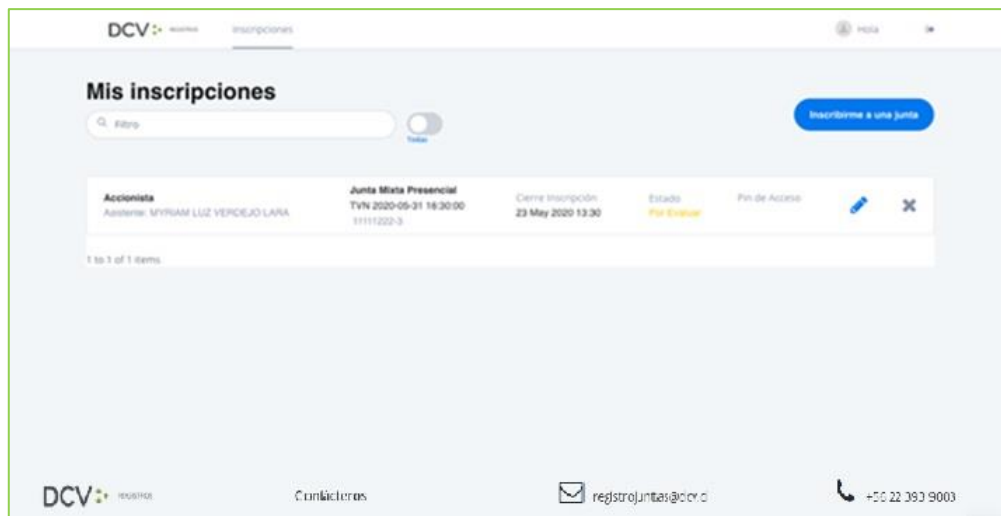
- Adjunta documentos tales como poderes u otros presionando "Seleccionar Archivo", o fotografías de documentos físicos por medio de "Tomar foto". Luego seleccionar el tipo de documento adjunto, agregar comentarios, presionar "Cargar documento" y "Continuar": (Si asiste como accionista por si, este paso es opcional).



- Se desplegará Resumen de inscripción para su revisión, de encontrarse conforme, presionar "Acepto los Términos y condiciones" y presiona botón "Enviar":




8. Se visualizará la nueva inscripción en “Mis inscripciones”, con su estado “Por Evaluar” por parte de DCV Registros:



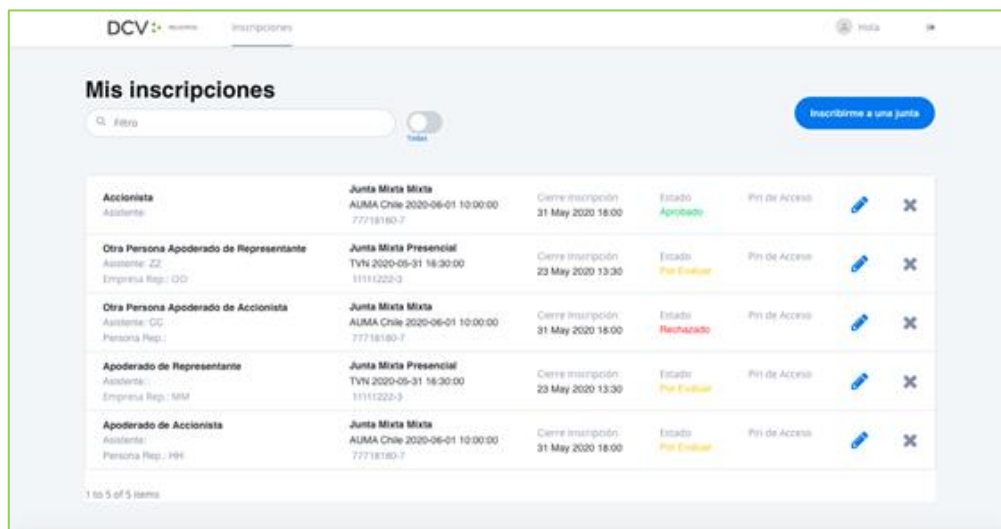
9. Le llegará un correo al e-mail de contacto registrado confirmando su Inscripción a la Junta:



10. Posteriormente, la inscripción con la documentación adjunta es revisada por DCV Registros, entregando el siguiente resultado:
- Inscripción Aprobada (verde)
 - Inscripción Rechazada (rojo)



- Inscripción Por Evaluar (amarillo)



Rol	Nombre de la Junta	Cierre inscripción	Estado	Pin de Acceso	Acciones
Accionista Asistente	Junta Mixta Mixta AUMA Chile 2020-06-01 10:00:00 77718180-7	Cierre inscripción 31 May 2020 18:00	Aprobado	Pin de Acceso	
Otra Persona Apoderado de Representante Asistente - ZZ Empresa Reg.: OD	Junta Mixta Presencial TVN 2020-05-31 18:30:00 11111222-3	Cierre inscripción 23 May 2020 13:30	Por Evaluar	Pin de Acceso	
Otra Persona Apoderado de Accionista Asistente - CC Persona Reg.:	Junta Mixta Mixta AUMA Chile 2020-06-01 10:00:00 77718180-7	Cierre inscripción 31 May 2020 18:00	Rechazado	Pin de Acceso	
Apoderado de Representante Asistente Empresa Reg.: MM	Junta Mixta Presencial TVN 2020-05-31 18:30:00 11111222-3	Cierre inscripción 23 May 2020 13:30	Por Evaluar	Pin de Acceso	
Apoderado de Accionista Asistente Persona Reg.: PP	Junta Mixta Mixta AUMA Chile 2020-06-01 10:00:00 77718180-7	Cierre inscripción 31 May 2020 18:00	Por Evaluar	Pin de Acceso	



- 11.** En caso de que la inscripción sea aprobada por DCV Registros, el Usuario Accionista/Apoderado recibe un correo en el que se le informa la Aprobación:





- 12.** En caso de que la Inscripción sea Rechazada por DCV Registros, el usuario accionista/apoderado recibe un correo, que incluye el motivo, como el siguiente:





- 13.** En caso de Rechazo, el usuario accionista/apoderado puede volver a revisar su inscripción, para editar ( la información o eliminar ( inscripción:

Representante Asistente: DIEGO IGNACIO BAHAMONDES MARTINEZ Empresa Rep.: Otro	Junta Extraordinaria Mixta BANCO DE CHILE 2021-03-25 10:00:00 97004000-5	Cierre Inscripción 24 Mar 2021 18:00	Estado Rechazado El documento adjunto no corresponde a un Poder	Pin de Acceso  
---	--	---	--	--

- 14.** Una vez finalizado el plazo de Inscripción a la Junta, se cargará el código de control para el acceso a la Junta, para aquellos inscritos en estado Aprobado, notificando por correo electrónico la disponibilidad en el sistema.

- 15.** El usuario accionista/apoderado revisa en "Mis inscripciones", el número de control de acceso a utilizar para participar posteriormente en la respectiva junta, y ejercer su voto:

